

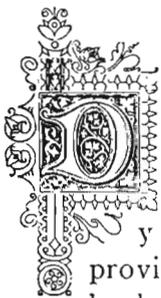


## XII.

### INDIAS OCCIDENTALES.

1559-1574.

Navegación afanosa.—La sed en el agua.—Huracán en la Florida.—El Dorado.—Bajada por el Marañón.—Un monstruo.—Población indefensa de las Indias.—Jornadas á Nueva Extremadura y Nueva Andalucía.—Al Río de la Plata.—Instrucciones del Consejo de Indias.—Ordenanzas para los descubrimientos.—Para el cosmógrafo.—Para las flotas y armada.



DESDE las poblaciones fundadas en la costa y en el interior del Nuevo Continente, iban avanzando sin cesar, en todas direcciones, el reconocimiento y la dominación de las tierras contiguas, formándose provincias y gobernaciones en virtud de los asientos hechos por los conquistadores para pacificar y poblar á su costa, mediante la concesión de la Corona de los títulos de mando y mercedes anexas.

Una de estas capitulaciones suscribió á fines del año 1557 Jaime Rasquin, valenciano <sup>1</sup>, del número de los conquistadores del Río de la Plata, que había regresado á España con fortuna en las naves conductoras del obispo Fr. Pedro de la Torre. Entre las condiciones del asiento se obligaba á fundar cuatro pueblos en el mencionado río, uno en la costa del Brasil, dentro de la demarcación de Castilla, en el punto llamado San Vicente, y otro en el Viaca, por otro nombre

<sup>1</sup> Publicada en la *Colección de documentos de Indias*, t. xxvi, pág. 273.



puerto de los Patos. Procediendo á los preparativos, compró dos urcas grandes y una nao vizcaína nueva, en que montó 10 piezas de artillería de bronce, amén de la ordinaria de hierro; reclutó 650 hombres, parte de ellos procedentes de la armada de D. Alvaro de Bazán; nombró almirante á Juan Boyl, valenciano como él, y maestre de campo, ó jefe de Estado mayor, á Juan Gómez de Villandrando. Hizose á la mar desde Sanlúcar de Barrameda el 14 de Marzo de 1559 con los tres navíos, capitana nombrada *Fonás*, almiranta *San Juan Bautista* y nao *Trinidad*, del maestre de Campo, pasando sin accidentes las escalas de las islas Canarias y de Cabo Verde.

En los días de mar se hizo patente la parsimonia con que se había verificado el armamento, yendo los navíos, no sólo escasos de toda especie de pertrechos, sino aun de víveres, que, según dicho del Gobernador, se proponía embarcar en las islas, obteniéndolos baratos; mas no alcanzando hasta allí los recursos, el propósito real se cambió en el de hacer la navegación manteniendo á la gente con pan y agua, y aun cumplido éste diéranse por contentos marineros y soldados, porque el bizcocho ordinario resultó de malísima calidad; la tonelería vieja, con aros de madera, dejó escapar la mayor parte del contenido; y encontrándose las naves encalmadas en las inmediaciones del Ecuador, sufriendo la gente los efectos de la atmósfera inflamada, recibían por ración galleta con gorgojo ó un puñado de harina, que amasaban con agua del mar, y medio cuartillo de agua hedionda.

Pocas veces habrá llegado el sufrimiento al límite del que soportaban estos navegantes abrasados, inmóviles en el centro del horizonte, oyendo los lamentos de las mujeres, de los niños, de los enfermos, y suspirando por que del cielo cayera lluvia con que refrescar la boca calenturienta.

Uniéndose al malestar general las exigencias y malos modos del Gobernador, falto de dotes de mando, siguió al disgusto el desorden y el motín, las quejas, los requerimientos para salir de la situación apurada arribando á las Antillas, resistidos por Rasquín como contrarios á sus intereses. Pasa-



dos días rechazando la petición razonable de remedio, dió el Almirante mal ejemplo separándose una noche obscura, y ya no se atrevió á insistir el jefe en la temeraria resolución de continuar el viaje: arribó con las dos naves que le quedaban á las islas de Barlovento, tocando en la Barbada, y por consecuencia en la Española, el 27 de Julio, donde se deshizo la expedición <sup>1</sup>.

Por causas distintas se malogró el año mismo de 1559 otra organizada por D. Luis de Velasco, virrey de Nueva España, con objeto de poblar en los puertos de la Florida reconocidos antes por Guido de Lavezares. Al efecto fué designado Tristán de Luna y Arellano con armada de 11 naves, en que iba por piloto mayor Juan Rodríguez, con 550 hombres y 150 caballos, útil á los adelantos de la hidrografía, pues exploraron en la boca del río Espíritu Santo (Missisipi), trazaron carta de la costa con situación de los puertos por rumbo, distancia y latitud, especialmente el que se nombraba bahía Filipina y Puerto de Santa María, hasta Santa Elena, donde se proyectaba y se sentara la población á no desatarse un huracán en el mes de Septiembre que destrozó todas las embarcaciones, menos una carabela, perdiéndose los materiales con parte de la gente <sup>2</sup>.

Dirían los agoreros estar por entonces en mal signo las jornadas fluviales, tomando nota de la suerte que cupo, tras de las destinadas en el Sur y Norte, á una tercera en el centro ideada por el virrey del Perú, D. Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, con el fin ostensible de la conquista de *El Dorado*, sueño en que se perdieron Diego de Ordax, Sedeño y Alonso de Herrera; en realidad, para purgar el reino de gente vaga y levantisca de la que más se había significado en las alteraciones y guerras civiles de Gon-

<sup>1</sup> Trazó el espantoso cuadro de la jornada el alférez Alonso Gómez de Santoya, en relación publicada en la *Colección de documentos de Indias*, t. IV, pág. 147.

<sup>2</sup> Cartas del Virrey y de D. Tristán de Luna.—*Colección de documentos de Indias*, t. III, pág. 136, y t. XIII, pág. 280. El pleito homenaje que prestó como Gobernador de las provincias de la Florida y lo que había de hacer en ellas, en la *Colección Navarrete*, t. XIV, núm. 59, con otros documentos en que se desarrolla la historia de la jornada.



zalo Pizarro y Francisco Hernández Girón, y sacar provecho de sus bríos adelantando los conocimientos geográficos. Pregonó, pues, expedición á las provincias de los Omeguas, territorio en que la fama ponía peñascos y guijarros de oro; y acudiendo al reclamo 400 valientes con lucidas armas de fuego y algunos caballos, púsolos á las órdenes de Pedro de Ursúa, joven navarro de estimables prendas, dándole títulos de General y Gobernador de las conquistas, poderes amplios, bergantines que tenía labrados en el río de los Motilones é indios de servicio que remaran.

Embarcados á fines de Septiembre de 1560, descendieron 300 leguas por las aguas y ruta de Orellana, deteniéndose en la provincia de Machifaro para reparar los bergantines y renovar las provisiones. Allí hizo explosión el motín que venía fraguando por el camino un Lope de Aguirre, natural de Oñate, domador de potros en el Perú, hombre de perverso natural, mezclado en todas las revueltas del reino, cojo de dos arcabuzazos que en ellas recibió. Astuto redomado, inspirador del asesinato de Ursúa, contribuyó á la elección de otros jefes que tuvieron sucesivamente el mismo desdichado fin. Declaraba un escrito de su mano haber matado á don Fernando de Guzmán, cabeza aparente del motín, «al capitán de la guardia y teniente general, á cuatro capitanes, á su mayordomo, á su capellán, clérigo de misa, á una mujer, á un comendador de Rodas, á un almirante, dos alféreces y á otros cinco ó seis criados suyos; él nombró capitanes y sargentos, y los ahorcó á todos»<sup>1</sup>.

1

«Riberas del Marañón,  
Do gran mal se ha congelado,  
Se levantó un vizcaíno  
Muy peor que andaluzado;  
La muerte de muchos buenos  
El gran traidor ha causado.»

Así empieza un romance que por entonces se compuso. Relató los horrores de este monstruo el P. Fr. Pedro Simón en las *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme*; los refieren con menos extensión casi todos los historiadores de Indias, y por separado se escribieron relaciones particulares de que tengo hecha mención en las notas puestas á la *Historia de la conquista de Venezuela*, por D. José de Oviedo y Baños, edición de Madrid, 1885, t. 1, pág. 391.



Pero esto fué sólo principio: una vez impuesta su autoridad por el terror, habiéndose deshecho de cuantos pudieran hacerle competencia ó sombra, una palabra, un gesto le bastaba para matar al que no acreditaba sumisión de esclavo, y por rareza pasaba día sin algún ejemplar de su dureza depravada. Con tales procedimientos redujo lo que él llamaba *nación marañona* y ejército de marañones, á la mitad de la gente que salió del Perú, suficiente á su juicio para volver á aquel reino por la vía de Nombre de Dios y Panamá, y hacerse señor absoluto.

Tardó casi un año en llegar á la boca del Amazonas, haciendo frecuentes paradas en la orilla, y en diez y siete días de mar alcanzó, no sin trabajo (el 20 de Julio de 1561), á la isla Margarita, para teatro nuevo de atrocidades. El gobernador D. Juan de Villandrando, el alcalde, el alguacil mayor y sus criados fueron víctimas que precedieron al robo de la caja real, al saqueo de la ciudad y á la matanza caprichosa, que extendió á mujeres, frailes y á unos cuantos marañones por tibios en el cumplimiento de las órdenes. Contrariedad tuvo el tirano: contaba tomar en la isla algún barco de porte en que hacer el viaje á Nombre de Dios, y no pudo alcanzarlo aunque se detuvo un mes, por haber corrido la nueva en la costa. Hubo de contentarse deteniendo tres fustas, con las cuales no quiso exponerse á que en alta mar cualquier nave le encontrase; desembarcó en el puerto inmediato de la Borburata el 7 de Septiembre: mas tanto fiaba en el ánimo y en el conocimiento del país, que con 140 arcabuceros que le quedaban y seis cañones *de fruslera* pensaba atravesar por Venezuela y el nuevo reino de Granada, viviendo sobre el país, y entrar por Popayan en el Perú, que tenía por tan suyo como el colete vestido.

No se equivocaba mucho relativamente á la resistencia que podía encontrar: á su aproximación, abandonaban los vecinos las poblaciones, dejándole proveerse de víveres, de acémilas y aun de caballos, con que montó una sección de los marañones. Baste decir que las requisitorias del Gobernador de la provincia, con tiempo corridas por las ciudades



de Coro, Tucuyo, Valencia, Barquisimeto, Caracas, Trujillo, en una palabra, por las poblaciones españolas de Venezuela, extendidas á la Audiencia de Santa Fe, consiguieron formar bajo el estandarte real ejército de 150 hombres, cuyo continente pinta el historiador Fr. Pedro Simón con estas pinceladas:

«Aunque todos iban á caballo, con harto ruines sillas, fustes y frenos, sólo llevaban por armas unas varas mal desbastadas, con hierros de lanza sin acicalar, y unas celadas borgoñonas, que se usaban y estimaban en aquella tierra, hechas de pedazos de paños de colores, con dos ó tres aforros de mantas de algodón, con hechura casi de sombreros, la copa de cuatro cuartos, cada uno de su color, y la halda que la ceñía á la redonda de otros cuatro colores, que verlas era más materia de risa y entretenimiento que de confianza para alguna defensa <sup>1</sup>, y en aquella las estimaban más que gorras de terciopelo. En todo el campo no había más que dos arcabuces, y el uno sin cazoleta, y bien poca munición para ambos; y decir que todos eran buenos jinetes sería levantarles testimonio y necesitarnos á volverles su honra, pues sólo á los capitanes se les entendía algo de esto, y los demás, subidos á caballo, más eran carga que caballeros.»

La pintura es como de perlas para la apreciación de las colonias después de la sumisión de los indios, cuando los conquistadores, ó más bien sus hijos y herederos, esparcidos por los campos, cambiados los hábitos guerreros por los del agricultor ó negociante, gobernados por alcaldes de elección ó por licenciados y bachilleres, hombres de ley, de nombramiento real, procuraban pacíficamente el fomento del suelo y el propio bienestar. Es dato importante con el que se razona que cien corsarios franceses se apoderaran de la Habana en vida del Emperador <sup>2</sup>, y que otros posteriormente, con navíos de escasa representación, acometieran puertos, saquearan ó pusieran á contribución pueblos con título de

<sup>1</sup> Teníanla para las flechas de los indios.

<sup>2</sup> Véase t. 1, cap. xv.



ciudades, sin que fueran actos heroicos los de despojar por la fuerza á ganaderos ó rebuscadores casi indefensos. Es, en fin, noticia que justifica la veracidad de los informes dados al Rey por Blasco Núñez Vela, jefe de escuadra, asegurando que ninguno de los puertos de Indias podía resistir acometida de 300 enemigos, por ser la gente española poca, usada á la contratación y no á la guerra <sup>1</sup>.

Así Lope de Aguirre entró sin oposición en la Borburata, Valencia y Barquisimeto, *ciudades*, saqueó á placer de los soldados, y se entró por la serranía de Nirgua renegando de la aspereza del terreno y no de los buenos campesinos, cuya avanzada, al verle de improviso en una revuelta, huyó á escape tirando al suelo las lanzas y las pintorescas caperuzas de lienzo colchado. Consiguiera ciertamente llegar al Perú si sus *marañones*, horrorizados de la campaña en que tenían la vida pendiente del capricho, no se aprovecharan de la primera oportunidad para pasar en masa al campo real, dando muerte ellos mismos al feroz caudillo vizcaíno.

Andando de mala data por entonces las expediciones, zozobró á los pocos días de salir de Sanlúcar, en Octubre de 1565, la nao en que regresaba Juan Vázquez de Coronado, gobernador de Costa-Rica, desapareciendo con cuantos le acompañaban <sup>2</sup>; trance seguido por los de mayor desgracia á que condujo la ilusión persistente de conquistar El Dorado, con que muchos querían emular la fama de Cortés y de Pizarro.

Don Pedro Maraver de Silva y D. Diego Fernández de

<sup>1</sup> *Colección de documentos de Indias*, t. 1, pág. 588. Un poeta anónimo describía la milicia colonial como sigue:

«Niños soldados, mozos capitanes,  
Sargentos que en su vida han visto guerra,  
Generales en cosa de la tierra,  
Almirantes con damas muy galanes;  
Alféreces de bravos ademanés,  
Nueva milicia que la antigua encierra.....»

Don Joaquín G. Icazbalceta: *Literatura mexicana. Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI*.

<sup>2</sup> Don Manuel M. de Peralta: *Costa-Rica, Nicaragua y Panamá*. Madrid, 1883.



Serpa, conquistadores enriquecidos en el Nuevo reino de Granada, se disputaron en la corte la concesión de la licencia, alcanzándola por transacción á medias, en despachos firmados en Aranjuez á 15 de Mayo de 1568, por los que se daba al primero en adelantamiento la conquista de los Omaguas en extensión de 300 leguas, con nombre de Nueva Extremadura, y á Serpa la de las provincias de Guayana y Caura, ó sea Nueva Andalucía, en otras 300 leguas empezadas á contar desde el río Orinoco, hacia el Sur.

Maraver partió de Sanlúcar con dos navíos el 19 de Marzo de 1569, adquirió un tercero en Tenerife para llevar con comodidad á 600 hombres, parte de ellos casados, con las mujeres é hijos, y llegó con buen viaje á la isla Margarita y á la Borburata, puerto de desembarco. La marcha por tierra resultó muy penosa, no hallando en cinco meses más que llanos interminables cenagosos, sin gente ni cosa que comer; calor insoportable, nubes de insectos, aire inficionado, enfermedades y trabajos que no pudieron resistir los caminantes. Retrocedieron á Venezuela muy disminuidos, desobedeciendo al caudillo, empeñado en proseguir á toda costa, y picando su amor propio tanto, que vendió cuanto tenía en Chachapoyas; vino á España, armó otro navío con 160 hombres, entró con ellos por paraje que le pareció mejor entre los ríos Marañón y Orinoco feneciendo todos (1574) al rigor de las enfermedades ó á manos de los caribes fieros <sup>1</sup>.

Don Diego Fernández de Serpa no terminó el alistamiento de gente hasta el mes de Agosto de 1569, dejando las aguas del Guadalquivir con tres navíos y 650 pobladores con familia. Su entrada fué por la costa de los Cumanagotos, fundando por base de operaciones población, en la boca del río Salado, que se diera la mano con la isla Margarita. No avanzó desde allí más de tres jornadas hacia el interior, hasta un lugar estratégico donde estaban emboscados los indios en gran número, y en vano trataron de romperlos los expedicionarios, sedientos y fatigados del camino; 186 quedaron en

<sup>1</sup> Oviedo y Baños, *Conquista de Venezuela*.



el campo con su General, siendo muy pocos los que escaparon á la matanza <sup>1</sup>.

Otra capitulación en 10 de Julio de 1569, por la que se dió á Juan Ortiz de Zárate el adelantamiento y gobernación del río de la Plata, experimentó la maligna influencia general, deteniendo el aderezo de la escuadrilla de tres naves, una zabra y un patax, hasta el mes de Octubre de 1572, en que pudo salir de Sanlúcar con 300 hombres y 50 mujeres casadas ó solteras, gente pobre. En el Plata entraron por Noviembre del año siguiente, comenzando á luchar en las riberas con los indios charruas en malas condiciones. Al poco tiempo habían muerto en las escaramuzas 250 hombres; tuvieron que deshacer los navios *Capitana* y *Almiranta* para utilizar los materiales; consumieron los vestidos y alimentos, acabando el resto de la expedición extenuada <sup>2</sup>.

De cada una de las empresas <sup>3</sup> concurren á la magna de la civilización de las Indias, en que hombres, naves y capital se sumían en proporciones muy por encima de la apreciación vulgar, tomaban acta la Casa de la Contratación de Sevilla y el Consejo, deduciendo enseñanzas aplicables á la gestión especial de cada centro.

En ambos preocupaba la frecuencia de los naufragios, no sabiendo si atribuirlos á impericia de los pilotos ó á endebles é imperfección de las construcciones navales, para investigación de lo cual se hicieron indagaciones y dictaron reglas <sup>4</sup>, lo mismo que sobre los puntos que pudieran contribuir á la seguridad de la navegación. Relativamente á los descubrimientos se dictaron ordenanzas especiales <sup>4</sup>, determinando

<sup>1</sup> Hay relación del suceso, escrita por Lope de las Varillas. La he publicado por apéndice á la obra citada de Oviedo y Baños, t. II, pág. 303. Las condiciones de la capitulación en el mismo tomo, pág. 299.

<sup>2</sup> El Adelantado Juan Ortiz de Zárate murió de enfermedad en la Asunción el 26 de Enero de 1576. Hizo relación de la jornada Martín del Barco Centenera en la *Argentina y conquista del río de la Plata*, confuso é indigesto poema, pero depósito de interesantes datos históricos.

<sup>3</sup> Real cédula del año 1573. *Colección Navarrete*, t. XXII.

<sup>4</sup> En 1563; están publicadas en la *Colección de documentos de Indias*, t. VIII, página 484; tienen 149 artículos.



se verificaran con navíos que no excedieran de 60 toneladas, á fin de costear sin peligro; que fueran de dos en dos, llevando por lo menos dos pilotos y dos clérigos para conversión de los indios; víveres para doce meses, timones y velas dobladas, anclas, cables y pertrechos de jarcia en abundancia. Á los capitanes se prohibía hostilizar á los naturales, encargándoles procuraran atraerlos de paz y establecer con ellos relaciones comerciales. Á los pilotos se mandaba terminantemente anotar en libro la derrota, situar los bajos, tierras, puertos, ríos con sus alturas y rumbos, tener cuenta de los vientos y corrientes; escribir relaciones con comentario y dar cuenta de todo al regreso. En las leyes y ordenanzas recopiladas para la gobernación <sup>1</sup>, ampliando la forma que se había de tener en los descubrimientos, al estatuir las obligaciones del cosmógrafo y cronista del Consejo de Indias, se le encomendaba la clasificación de relaciones y diarios de los pilotos, formación del derrotero general con descripción y situación geográfica de los lugares; cálculo de los eclipses de luna é instrucción para observarlos donde fueran visibles, así como cualquier otro medio adecuado para determinar la longitud; escribir la historia *con la precisión y verdad posible*, y hacerla separadamente de la naturaleza de los países visitados.

Con igual solicitud se fué reglamentando el servicio de flotas y escuadras con vista de las propuestas de los mercaderes y los informes de los Generales <sup>2</sup>, dejando á éstos la facultad de publicar por bando las prevenciones para cada campaña ó viaje con arreglo á las instrucciones superiores. Nombrado el General de armada, empezaba por prestar juramento y pleito homenaje; alzaba bandera con pifano y

<sup>1</sup> Año 1571. Publicadas en la *Colección de documentos de Indias*, t. xvi, pág. 376..

<sup>2</sup> Varios hay en la Dirección de Hidrografía, de los años 1560 á 1569, en la *Colección Navarrete*, tomos xxi y xxii, con cartas é informes de los generales Nicolás de Cardona, Álvaro de Bazán, Pedro de las Roelas, Pedro Menéndez de Avilés, Alonso de Bazán, Bartolomé Menéndez, Pedro Sáenz de Venesa, Bartolomé Carreño, Juan Tello de Guzmán, Antonio de Aguayo, Juan de Velasco de Berrio, Cristóbal de Eraso, Sancho de Archiniega, Pedro de Gamboa, Bernardino de Córdoba y Diego Flores de Valdés.



atambores para alistamiento de la gente; hacía visitar y sellar las cartas de marear, astrolabios, ballestillas y agujas; examinaba á los marineros y artilleros en lo referente á sus oficios; celaba el armamento y preparación de los galeones que hacían la escolta bajo su mando. A las naos de comercio obligaba á llevar artillería y armas con arreglo á ordenanza y capacidad; no consentía embarcar pasajero sin prevención, á su costa, de arcabuz ó ballesta, con las municiones correspondientes.

Por las ordenanzas de flotas se fijaron las derrotas que habían de seguir, los puntos de escala, fechas de la salida y orden de navegación, clasificando los grupos por el destino. Cada uno de éstos se componía con las naos cuyos propietarios solicitaban la expedición y los galeones de guerra en que se embarcaba la plata al regreso. Iba el General en la que servía de capitana; arbolaba insignia y tenía un segundo jefe titulado Almirante, como *Almiranta* su galeón. Éstos tenían capitanes de mar y guerra y guarnición de infantería procedente del Tercio de galeones. Un veedor general, con los particulares, contadores y maestros de plata, entendían en el registro y cuenta de los caudales embarcados y en lo relativo á contabilidad de la flota y del personal. Un auditor general, con escribanos por subalternos, asesoraba al jefe y cuidaba de los asuntos de su jurisdicción. Un gobernador de la infantería embarcada tenía á su cargo el buen servicio de ésta, y un capellán mayor lo importante á la vida cristiana.

La Casa de Contratación disponía dos expediciones principales, que salían invariablemente del río de Sevilla: la una, llamada Flota de Nueva España, destinada al golfo de Méjico; la otra, denominada de Tierra Firme, á Cartagena de Indias. Navegaban unidas hasta el mar de las Antillas; la primera destacaba entonces las naos que habían de ir á Puerto Rico y Santo Domingo, tocaba en la Habana y seguía hasta Veracruz, donde hacía la descarga y carga nueva; reponía los viveres y volvía á la Habana para unirse á la otra antes de emprender el regreso. La segunda navegaba desde Santo Domingo á Cartagena y Portobelo, para recoger los envíos



del Perú y de Chile, remitidos á través del istmo de Panamá y por el río Chagres; pasaba á la Habana, y verificada la unión con la flota de Nueva España, desembocaban juntas por el canal nuevo de Bahama <sup>1</sup>.

Una y otra tenían buques ligeros llamados *naos de aviso*, que situaban en crucero en los puntos convenientes, para saber con anticipación la presencia de las escuadras enemigas, y á más eran esperadas al regreso, en las inmediaciones de las islas Azores, por la *armada de la guarda de la carrera de Indias*.

En la *Capitana* y *Almiranta* de las flotas no era permitido embarcar ninguna especie de mercancía bajo fuertes penas, á fin de que estuvieran constantemente en disposición de pelear, que era su destino, auxiliando á los galeones de la escolta.

El General navegaba á la cabeza de las flotas, y el Almirante en la cola para ayudar, asistir y defender en caso necesario á las naos.

Al regreso en España, se abría residencia pública al General por espacio de treinta días, por si hubiera quejosos de abuso de autoridad, y además se le hacía otra residencia secreta con presencia de los diarios y consideración de los sucesos. Si por su culpa tomaban los enemigos alguna nao, incurría en pena de muerte y perdimiento de bienes.

La distinta clase y marcha de las naves de comercio, su número á veces muy crecido, la excesiva carga y mala disposición, hacían largos y enojosos los viajes en que todos los navíos tenían que sujetarse á la marcha del más pesado <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Publicáronse las derrotas de galeones y flotas en el *Anuario de la Dirección de Hidrografía*, año v, 1867.

<sup>2</sup> El oidor Eugenio de Salazar describió su viaje en flota á la isla de Santo Domingo, el año 1573, en carta humorística, joya de la literatura. La reproduce en las *Disquisiciones náuticas*, t. II, pág. 178.



**Pero Menéndez de Avilés.**

